Barranquilla, 31 de julio 2024

INFORME DE ACTIVIDADES
No. 06

SR.
MIGUEL ANTONIO DIAZ NAVARRO
SUPERVISOR
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

JOEL MAURICIO GONZALEZ LOPEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.140.832.205 en mi calidad de CONTRATISTA y dando cumplimiento al Contrato No. CD-48-2024-0668, presento SEXTO INFORME DE ACTIVIDADES:

Preste los servicios en los términos y condiciones establecidos y formuladas en la propuesta yrequeridas por el Distrito.

1. Realice en el mes de julio una revisión de los informes técnicos y financieros designados por el supervisor del contrato dando cumplimiento a todas correcciones que se requirieron, respaldando las decisiones fundamentales en el desarrollo del proceso.

2. En el mes de julio lleve a cabo un minucioso examen de las cotizaciones recibidas, profundizando en el análisis del comportamiento del mercado, la oferta disponible y la demanda existente, además de realizar una evaluación exhaustiva de los precios propuestos.

3. Realice digitalización de documentos anexos de expedientes de comodato del distrito de barranquilla, verificando su vigencia contractual.

4. Realicé verificación para la adecuada prestación de los servicios contratados con externos en actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo, servicios generales y de vigilancia.

5. Realicé revisión de expedientes pertenecientes a bienes inmuebles del distrito de Barranquilla, actualizando información relacionada con los documentos internos de los expedientes físicos.

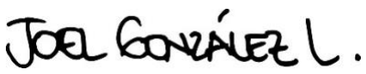
6. He adelantado el seguimiento de las vigencias y amparos de las pólizas generales de seguros del Distrito, las cuales están vinculadas de manera directa con los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la alcaldía distrital de barranquilla, todo ello dentro del marco de las disposiciones legales aplicables.

7. En lo transcurrido del mes de julio he verificado que los servicios contratados con terceros para el mantenimiento preventivo y correctivo de manera oportuna, así como para servicios generales y de seguridad, se hayan prestado de manera correcta.

8. Hice presencia a todas las reuniones asignadas y diálogos presentados cuando el jefe inmediato lo designo en su momento para el oportuno cumplimiento de las actividades misionales.

9. Apoye de manera directa a la dependencia en todas las actividades requeridas por mi supervisor de contrato, tales como actividades de restitución, inventarios, organización de capacitaciones y reuniones.

Para la constancia y con el ánimo de que el informe de actividades sea anexado al acta de Interventoría de mi contrato, se firma en barranquilla, 31 de julio 2024.



JOEL MAURICIO GONZALEZ LOPEZ
C.C. **1.140.832.205**